

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MINERA MININGANDOS S.A. (EN LIQUIDACION)  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las once de la mañana, se reúnen los accionistas de la compañía MINERA MININGANDOS S.A. (EN LIQUIDACION), en el local social de la compañía ubicado en la Urbanización El Condado, Calle U, número 567 de esta ciudad, con el propósito de celebrar una Junta Universal Ordinaria de Accionistas.

Conforme lo establecen los estatutos sociales actúa como Presidente Ad Hoc, para esta Junta General el señor Raúl Guzmán Miranda, autorizado por el Presidente de la Compañía el señor Hubert Mockler quien además es representante legal y CEO de la compañía CANUC RESOURCES INC accionista mayoritario. Como Secretario actúa el señor Jorge Guzmán Miranda, quien además comparece como representante y Gerente General de la compañía MINERA MININGANDOS S.A. (EN LIQUIDACION).

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de conformidad con los Estatutos Sociales, los presentes resuelven por unanimidad, constituir esta Junta General Ordinaria a fin de tratar el siguiente orden día:

1. Informe de Comisario
2. Informe del Gerente.
3. Aprobación del Balance el 31 de Diciembre del 2014 y Estado de Pérdidas y Ganancias.
4. Resolver acerca de los beneficios sociales (UTILIDADES)

PRIMER PUNTO: Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al año 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía correspondiente al año 2014:

Se ha buscado legalizar la situación social y ambiental dentro de las concesiones de la compañía, a fin de reiniciar la fase de exploración, lamentablemente sin resultados definitivos por la carencia de seguridad jurídica.

TERCER PUNTO.- Aprobación del Balance hasta el 31 de diciembre del 2014 y Estado de Pérdidas y Ganancias.

El informe expresa la revisión efectuada sobre el movimiento contable del año 2014, se determina que se han cumplido con todos los requisitos y procedimientos contables establecidos en la legislación ecuatoriana, el mismo que es aprobado por unanimidad. Se

deja constancia que en el informe se realizaron los asientos necesarios para proceder a la reactivación de la compañía, conforme a lo establecido en los numerales siguientes:

3.1. Se deja constancia que el Departamento de Disolución y Liquidación de Compañías de la Superintendencia de Compañías, ordenó la disolución/liquidación de la compañía por encontrarse incurso en la causal contemplada en el Artículo 361 numeral 6 de la Ley de Compañías: "Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social".

3.2. Para salir de la causal de disolución se acuerda que las pérdidas acumulados en años anteriores por un monto de US\$1'385.736,46 -sean absorbidas con la cuenta por pagar que MINERA MININGANDOS S.A. (EN LIQUIDACION) mantiene en sus pasivos con la accionistas mayoritaria CANUC RESOURCES CORPORATION-.

Para dar cumplimiento a lo señalado se procedió a realizar los cambios en los asientos contables del balance correspondiente al año 2014 y se presentó la escritura pública ante la Superintendencia de Compañías para proceder a la reactivación de la compañía.

La Junta aprueba el balance.

CUARTO PUNTO.- Resolver acerca de los beneficios sociales.

El Gerente General indica que no existen utilidades, en razón de que la compañía se encuentra legalizando social y ambientalmente las concesiones mineras de la compañía para reiniciar la fase de exploración, como tal no se han generado rentas (utilidades)

Por no haber más asuntos que tratar el Presidente declara un receso para la elaboración del Acta.

Reanudada la sesión, el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Para constancia de todo lo cual firman los asistentes. Se levanta la sesión a las 15h30.



PRESIDENTE AD-HOC  
Raúl Guzmán Miranda



SECRETARIO  
Jorge Guzmán Miranda